

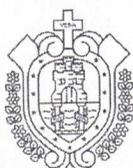


**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **DOCE HORAS DEL OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS**, se hace constar que se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sito en Avenida Manuel Ávila Camacho número once, Colonia Centro de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz, los integrantes del Comité de Transparencia; **Lic. Mauricia Patiño González**, Directora de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia; **L.A.E. Alejandro Amín Sarquis Ramírez**, Secretario Técnico de la Contraloría General, en representación del **Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo**, Contralor General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Vocal del Comité de Transparencia; **Lic. Emili Castillo Molina**, Coordinadora de Enlaces de Estadística e Informática, en representación del **Mtro. Publio Romero Gerón**, Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica y Vocal del Comité de Transparencia; **C. Miguel Daniel Gutiérrez Palacios**, Auxiliar Administrativo en representación del **Lic. Manuel Fernández Olivares**, Secretario Técnico de la Fiscal General y Vocal del Comité de Transparencia; **Lic. Denisse Alejandra Gigi Ortiz Castillo**, Analista Administrativo de la Dirección General Jurídica en representación del **Lic. Oscar Guillermo Sánchez López Portillo**, Abogado General y Vocal del Comité de Transparencia; **Mtro. Antonio Fernández Pérez**, Jefe de la Oficina de Custodia de Documentación, quien asiste como Invitado Permanente a las Sesiones del Comité; así como el **Mtro. Hugo Santiago Blanco León**, Subdirector de Datos Personales y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, quienes se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
2. Instalación de la Sesión.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Discusión para confirmar, modificar o revocar la ampliación de plazo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información identificadas con los folios:



- a) **301146700009022, 301146700009222 y 301146700009322**, recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, petición realizada por el Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; según consta en el oficio FGE/DCIIT/1038/2022.

5. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo del punto **número 1 del Orden del Día**, el Secretario Técnico, realiza el pase de lista a efecto de verificar si existe quórum legal para sesionar, quien informa que en términos de lo dispuesto en el artículo 464 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la Operación de la Unidad de Acceso a la Información Pública y el Comité de Información de Acceso Restringido de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, **EXISTE QUÓRUM LEGAL** para sesionar, toda vez que se encuentran presentes los representantes del citado Comité, quienes manifiestan bajo protesta de decir verdad, que la personalidad con la cual se ostentan, a la fecha del presente, no les ha sido revocada.

2. En uso de la voz la Presidenta del Comité de Transparencia, manifiesta que al existir quórum legal para sesionar, se procede al desahogo de los puntos **2 y 3** del Orden del Día, por tanto, siendo las **DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS** del día en que se actúa, se declara formalmente instalada la **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité de Transparencia. En consecuencia, se instruye al Secretario Técnico a dar lectura al Orden del Día y proceder a recabar la votación correspondiente.

El Secretario Técnico da lectura al Orden del Día y recaba la votación del Comité de Transparencia, la cual, quedó como sigue:

| Representantes del Comité de Transparencia | VOTACIÓN |
|--|----------|
| L.A.E. Alejandro Amín Sarquis Ramírez | A FAVOR |
| Lic. Emili Castillo Molina | A FAVOR |
| C. Miguel Daniel Gutiérrez Palacios | A FAVOR |
| Lic. Denisse Alejandra Gigi Ortiz Castillo | A FAVOR |
| Lic. Mauricia Patiño González | A FAVOR |

El Secretario Técnico informó a los representantes del Comité que el orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA ACT/CT-FGE/SE-08/08/02/2022

8 de febrero de 2022

3. En desahogo del punto 4 del Orden del Día, consistente en la discusión para confirmar, modificar o revocar la ampliación de plazo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información identificadas con los números de folio **301146700009022**, **301146700009222** y **301146700009322**, recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, petición realizada por Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; según consta en el oficio FGE/DCIIT/1038/2022.

En uso de la voz, la Lic. **Mauricia Patiño González**, actuando como Presidenta del Comité de Transparencia, expone y da lectura a las documentales relativas a las peticiones de ampliación de término para dar respuesta a las solicitudes de información señaladas, en la cual consta las razones y fundamentos que sustentan dichas peticiones; documentos que se agregan como apéndice del acta correspondiente a esta sesión.

En ese orden de ideas, la Presidenta del Comité de Transparencia continúa razonando que, a partir de las documentales expuestas al Comité, adminiculado con el contenido de las solicitudes de información; la ampliación por diez días hábiles más para la búsqueda y localización de la información solicitada, obedece a lo expresado por el Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica de esta representación social, ya que expone la necesidad de mayor tiempo, razón por la que se solicita a éste Comité, sean concedidas las ampliaciones correspondientes.

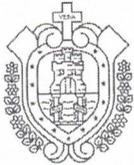
De las circunstancias antes expuestas, se propone a los representantes de este Comité, que de estimarlo procedente, **CONFIRMEN** las solicitudes de ampliación del plazo de respuesta respecto de las solicitudes de acceso a la información identificadas con los folios; **301146700009022**, **301146700009222** y **301146700009322**, con el propósito de que el área responsable, cuente con el tiempo necesario para realizar debida diligencia en el procedimiento de acceso a la información que corresponda.

Por tanto, los representantes del Comité de Transparencia manifiestan que éste Órgano Colegiado cuenta dentro de sus atribuciones, las de; "Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las unidades administrativas de la Fiscalía General", según la hipótesis normativa de la fracción II del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 131 fracción II de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y toda vez que de acuerdo a las propuestas sometidas a su consideración, se cumplen con todos los requisitos exigibles por la Ley de la materia, se manifiesta el deseo de proceder a la votación correspondiente.

Avenida Manuel Ávila
Camacho
No. 11
Col. Centro
C.P. 91000
Tel. 01(228) 168.14. 68.
Xalapa, Veracruz.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2022, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

3 de 5



Por lo que se instruye al Secretario Técnico, recabe la votación del Comité respecto al **punto 4 del Orden del Día**, quien solicita a los representantes del Comité, manifiesten el sentido de su voto de manera particular, el cual quedó como sigue:

| Representantes del Comité de Transparencia | VOTACIÓN |
|--|----------|
| L.A.E. Alejandro Amín Sarquis Ramírez | A FAVOR |
| Lic. Emili Castillo Molina | A FAVOR |
| C. Miguel Daniel Gutiérrez Palacios | A FAVOR |
| Lic. Denisse Alejandra Gigi Ortiz Castillo | A FAVOR |
| Lic. Mauricia Patiño González | A FAVOR |

El Secretario Técnico informó a los Representantes del Comité que el **punto 4 del Orden del Día** fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente **ACUERDO**:

AC-CT-FGEVER/SE-015/08/02/2022

PRIMERO. Se **CONFIRMA** la ampliación del plazo de respuesta respecto de las solicitudes de información identificadas con los folios; **301146700009022**, **301146700009222** y **301146700009322**, a efecto de ampliar por un plazo de diez días hábiles más, el tiempo para dar contestación, en términos de lo dispuesto por los artículos 131 fracción II y 147 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO. Comuníquese el presente Acuerdo por conducto de la Directora de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz, Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, encargado de dar respuesta respecto de las solicitudes de información identificadas con los folios; **301146700009022**, **301146700009222** y **301146700009322**, a efecto de que emita las respuestas a las mismas dentro del plazo ampliado.

TERCERO. Se instruye a la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifique a los solicitantes la ampliación del plazo de respuesta, mediante los medios electrónicos que para el caso se encuentran disponibles en las solicitudes de información identificadas con los folios; **301146700009022**, **301146700009222** y **301146700009322**.

Avenida Manuel Ávila
Camacho
No. 11
Col. Centro
C.P. 91000
Tel. 01(228) 168.14. 68.
Xalapa, Veracruz.



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA ACT/CT-FGE/SE-08/08/02/2022

8 de febrero de 2022

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal de Transparencia de la Fiscalía General del Estado, en cumplimiento a lo ordenado en los artículos 70 fracción XXXIX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 15 fracción XXXIX de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por último, en desahogo al **punto 5 del Orden del Día** relativo a Asuntos Generales, la Lic. Mauricia Patiño González, Presidenta del Comité de Transparencia en uso de la voz indica que, en virtud de que se han desahogado todos los puntos del Orden del Día y que no se registró otro punto, se da por terminada la presente sesión, siendo las **DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS** del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES


Lic. Mauricia Patiño González
Presidenta del Comité


L.A.E. Alejandro Amín Sarquis Ramírez
Vocal del Comité


Lic. Emilij Castillo Molina
Vocal del Comité


C. Miguel Daniel Gutiérrez Palacios
Vocal del Comité


Lic. Denisse Alejandra Gigi Ortiz Castillo
Vocal del Comité


Mtro. Antonio Fernández Pérez
Invitado Permanente


Mtro. Hugo Santiago Blanco León
Secretario Técnico

Avenida Manuel Ávila
Camacho
No. 11
Col. Centro
C.P. 91000
Tel. 01(228) 168.14. 68.
Xalapa, Veracruz.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2022**, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.